

COMPAÑÍA BAKE&BAKE S.A. INFORME DE GERENTE 2019

A los miembros de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BAKE&BAKE S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BAKE&BAKE S.A.** nominación y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del **2019.**

La compañía **BAKE&BAKE S.A.**, es una empresa cuyo objeto social es dedicarse a la Importación, Exportación, Elaboración, Venta, Distribución, Comercialización de todo lo referente de harinas o masas, mezcladas preparadas para la fabricación de pan, pasteles, bizcochos o panqueques.... En el cumplimiento de su Objeto Social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Esperamos que el próximo año inicie la actividad económica completamente la misma que se verá expresado en los Estados Financieros, los cuales reflejarán mejores condiciones; el año 2019 el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido pérdida, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **BAKE&BAKE S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los Accionistas y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo. Además, cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este período 2019 esperamos arrancar con las actividades económicas de manera que se pueda incrementar márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de los accionistas.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **BAKE&BAKE S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, marzo 31 de 2020.

Jacqueline Cardenas I.
**CARDENAS IGLESIAS JACQUELINE ALEXANDRA
GERENTE GENERAL**